

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOODMARIN S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la Avenida Miguel H. Alcívar edificio Plaza Center piso 4 oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **FOODMARIN S.A.** 1.- Compañía Oceanikitsa S.A. Legalmente representado por el señor Santiago Perasso Paz, por sus propios derechos y propietario de 300 acciones; 2.- señor Julio Cesar Patiño Manosalvas, por sus propios derechos y propietaria de 500 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente Ad-Hoc, el señor Santiago Ernesto Perasso Paz y actúa como Secretaria la señora Isabel Cristina Larco Calixto, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Santiago Ernesto Perasso Paz, y expone lo siguiente: La empresa **FOODMARIN S.A.** debido a que se realizó varias adecuaciones en la camaronera durante el año 2016 y el constante mantenimiento, control y supervisión de las piscina se logró una excelente producción a lo cual se le agrega buenos precios conseguidos en las negociaciones con nuestros clientes se obtuvo utilidad en el ejercicio económico 2017, luego de exponer se resuelven los puntos del orden del día:

1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2017; La señora Isabel Cristina Larco Calixto presenta su informe a los accionistas, e indica que se incrementó las ventas pero resalta los constantes mantenimientos que deben hacerse a las piscinas para reducir el porcentaje de mortalidad de la larva en el proceso post siembra, según detalla en su informe, los accionistas declaran conocer dicho informe y lo aprueban unánimemente.

2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; Los accionistas declaran conocer el informe del Comisario y por unanimidad es aprobado, a la vez el presidente señor Santiago Perasso Paz mociona que la CPA Jessica Paola Medina González sea ratificada en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2018, moción que es aprobada por unanimidad.

3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017; La compañía **FOODMARIN S.A.** presenta al final del periodo ACTIVO \$ 1'693.925,91; PASIVOS \$1'397.001,41 y PATRIMONIO \$296.924,50 los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2017 y por unanimidad es aprobado.

4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2017; Los accionistas declaran conocer el informe del Comisario y por unanimidad es aprobado.

Utilidades del Ejercicio económico del año 2017; Toma la palabra la secretaria señora Isabel Cristina Larco Calixto y sugiere lo siguiente: Durante el periodo 2017 la empresa presenta valores por concepto de utilidad por \$279.413,19 de los cuales \$27.175,04 corresponden a utilidad por Valor Razonable de los activos Biológicos, esto quiere decir que se valorizo el inventario que quedo al 31 de diciembre del 2017 y genero ganancias por medición de activo biológico pero este no fue vendido a la fecha de cierre del periodo y no se ha considerado para el cálculo del 15% participación trabajadores ni para el cálculo del 22% Impuesto a la Renta, por consiguiente no debe ser considerado para el reparto de Utilidades a accionistas; la utilidad del ejercicio económico año 2017 después de las Participación trabajadores e Impuesto a la Renta es por \$252.238,15 el cual debe ser repartido de acuerdo al porcentaje de acciones y de la utilidad que se generó en el año 2016 por el valor de \$11.825,81 se calcule el 10% de Reserva Legal que exige la Ley y la diferencia se considere como capital de trabajo. Los accionistas por decisión unánime aceptan dicha sugerencia.

5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;

Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas y treinta minutos.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ISABEL CRISTINA LARCO CALIXTO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA